

Analizador portátil de redes eléctricas de bajo costo obtiene primer puesto del Concurso Nacional de Invenciones 2022 del Indecopi

- ✓ **Invento permitirá que estos equipos electrónicos sean más económicos y estén al alcance de ingenieros de mantenimiento e ingenieros eléctricos en general.**
- ✓ **También obtuvieron los primeros lugares en sendas categorías los inventos: dispositivo que permite el ahorro de energía eléctrica en postes de luz y un jabón unidosis tipo pastilla que permite cuidar el agua.**
- ✓ **Los inventos pertenecen a universidades, lo que demuestra que la investigación en estas casas de estudio se viene fortaleciendo.**

Un equipo electrónico portátil que permite analizar los parámetros de calidad de la energía de las redes eléctricas con costos más económicos, que beneficia a ingenieros eléctricos y de mantenimiento, fue el ganador del XXI Concurso Nacional de Invenciones 2022 organizado por el Indecopi.

Francisco Javier Alcántara Benjumea, docente de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), creador del referido equipo, se hizo acreedor a 2,500 dólares como ganador del **Premio General** por la patente denominada “Analizador de redes eléctricas basado en la red Adaline sobre hardware de 8 bits y reducidas memorias RAM y EEPROM”, solicitada a nombre de la UTP. (<https://youtu.be/txRjfq7vyLw>).

“Soy profesor de universidad y este premio para mí supone una gran alegría y también una responsabilidad, puesto que ahora hay que conseguir mejorar el desarrollo y seguir la línea del éxito. Agradezco al Indecopi y a la Dirección de Investigaciones de la UTP”, expresó Alcántara.

En tanto, la categoría **Premio a la Patente Verde** fue ganado por Thonny Ericson Mota Peña, investigador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), quien recibió 1,500 dólares. Su invento consiste en un dispositivo que permite un fuerte ahorro en el consumo de energía eléctrica en los postes de alumbrado público, a través de sensores que disminuyen la intensidad de la luz ante la ausencia de personas o la aumentan cuando estas se acercan. La patente del “Dispositivo para gestionar, automatizar y dimerizar la intensidad de iluminación de las luminarias LED DIMMABLES 0-10v con sensores de radar y crepuscular” fue solicitada por la UNMSM (<https://youtu.be/kw6yl62je04>).

La categoría **Premio a la Inventora Peruana** fue otorgado a Luciana De La Fuente Carmelino, Juana Patricia Lozada Huancachoque y Ana María Muñoz Jáuregui, pertenecientes a la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), quienes se hicieron acreedoras a 1,000 dólares. Su invento consiste en un jabón en polvo compactado en tabletas (tipo pastillas) de uso único y personal de rápida disolución. Su producción no requiere agua, por lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico. Es antibacterial, deja las manos muy suaves y es de fácil portabilidad. La patente denominada “Jabón unidosis en polvo compactado de rápida disolución en el tiempo necesario para asegurar limpieza de manos con efecto hidratante” fue solicitada por la USIL (<https://youtu.be/jC2mCcyEeE>).

Durante la ceremonia de premiación, la subdirectora de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi, Liliana Palomino, destacó que el concurso busca incentivar y reconocer la creatividad, ingenio y espíritu creativo de los peruanos. “Solo a partir de inculcar en los peruanos la práctica de proteger las invenciones se podrá mejorar las posibilidades de recuperar y rentabilizar el

sacrificio, aspiraciones, recursos e inversión puestos en estos emprendimientos por parte de nuestros innovadores”, señaló.

Los premios en efectivo fueron posibles gracias a las instituciones que apoyaron el certamen: la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), la Asociación Automotriz del Perú (AAP) y la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE).

Los ganadores también recibieron una beca integral para llevar el curso virtual “Propiedad Intelectual para inventores, científicas y diseñadores industriales” por cortesía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), así como trofeos entregados por el Indecopi y medallas de reconocimiento enviadas especialmente para el certamen por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En esta edición postularon 90 inventos provenientes principalmente de Lima y Callao (68%), y de las regiones Junín, Cusco, Amazonas, La Libertad, Cajamarca, entre otras (32%).

Cabe destacar que antes de la premiación se realizó una exhibición de los inventos finalistas en la sede central del Indecopi, en San Borja. En la ceremonia también estuvieron presentes el gerente general de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), Adrián Revilla, y el delegado titular de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) en el Perú, Jorge Allende, así como los inventores e inventoras finalistas.

Lima, 13 de diciembre de 2022

Galería de fotos e Flickr: <https://flic.kr/s/aHBqjAj1j5>.

Reel en video para medios: <https://sendgb.com/gpxTiMwY4QR>.